CONTRATO DE SUMINISTRO No 017 – 2023

CONTRATO No:	017 - 2023 del 27 de septiembre de 2023
CONTRATANTE	EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NUEVO COLON "SERVINUEVOCOLON E.S.P"
REP. LEGAL:	**MARTHA ELISA SAMACA SAAVEDRA**
NIT:	900.340.575-6
CONTRATISTA:	**BORIS DAVID REYES CASTIBLANCO**
NIT O C.C.	1.054.708.558 de Nuevo Colón
OBJETO:	**ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, ACCESORIOS Y PAPELERIA CON DESTINO AL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE NUEVO COLON "SERVINUEVOCOLON E.S.P"**
VALOR DEL CONTRATO:	**CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000.00)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Quince (15) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio

Entre los suscritos a saber, **MARTHA ELISA SAMACA SAAVEDRA,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No 40.028.617 de Tunja, actuando en nombre y representación legal de la **EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE NUEVO COLON "SERVINUEVOCOLON E.S.P.",** N.I.T No 900340575-6, nombrada mediante acta No 001 del 24 de enero de 2023 del Consejo de Administración y para efectos de la presente se denominará **EL CONTRATANTE** de una parte, y de la otra **BORIS DAVID REYES CASTIBLANCO,** identificado con C.C. No 1.054.708.558 de Nuevo Colón, quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de SUMINISTRO, que se regirá por las siguientes clausulas, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que la misión de la empresa es la de administrar, operar y mantener eficientemente los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, mediante planes dirigidos a optimizar y mejorar la infraestructura de estos, enfocados al cumplimiento de las normas legales y garantizando cobertura, continuidad y calidad a nuestros usuarios. **2)** Que, Con el fin de garantizar el normal funcionamiento y ejecución de las labores propias de la Empresa, se requiere brindar a los funcionarios del área administrativa las herramientas necesarias para el desarrollo propio de las funciones establecidas. **3)** Que, Actualmente no se cuenta con equipo de cómputo con características necesarias para realizar las actividades propias de la empresa y para el cargue de información requerida en las plataformas del sistema único de información (SUI) y la publicación de la contratación en la página del SECOP II, de igual manera se requiere de una pantalla para el computador donde se maneja el software de facturación de los servicios públicos domiciliarios dado que el monitor, presenta daño en la imagen, interfiriendo así el trabajo de la auxiliar administrativa. **4)** Que la EMPRESA requiere adquirir materiales y elementos de oficina para efectuar el proceso administrativo, de facturación de los servicios públicos domiciliarios y el cargue de información a las plataformas requeridas. **5)** Que se cuenta con disponibilidad presupuestal No 2023000080 de fecha 06 de septiembre de 2023. Que el presente contrato se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS**: **PRIMERA. OBJETO.** En virtud de la celebración del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga con el Municipio con autonomía técnica y administrativa a la **"ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, ACCESORIOS Y PAPELERIA CON DESTINO AL AREA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOLIDARIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE NUEVO COLON "SERVINUEVOCOLON E.S.P"**, según la siguiente descripción:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CAN	V/UNIT	V7TOTAL

CONTRATACIÓN

1	**COMPUTADOR DE ESCRITORIO** Procesador: INTEL COREL 5 Velocidad: 2,50 GHz, RAM min de 16 Gb, Disco solido 400 Gb, Disco Duro 930GB, Incluye: teclado, mouse, pan mouse, micrófono, cámara con sistema de conectividad WIFI, Sistema OFFICE 2019 PRO (LICENCIA OFICIAL DIGITAL Monitor: HDMI FULL HD 23.8"	UND	1	$3.850.000,00	$3.850.000,00
2	MONITOR PANTALLA DE 24" FHD	UND	1	$620.000,00	$620.000,00
3	WINDOWSV PRO 10-11 DE 64 Bits DIGITAL	UND	1	$100.000,00	$100.000,00
4	UPS - 1000 VA	UND	1	$270.000,00	$270.000,00
5	Resma papel tamaño carta	UND	2	$24.000,00	$48.000,00
6	Pegante en barra	UND	1	$12.000,00	$12.000,00
7	Servicio técnico de mantenimiento y limpieza equipo de facturación	UND	1	$100.000,00	$100.000,00
	TOTAL				**$5.000.000,00**

SEGUNDA. SITIO DE ENTREGA Y PRESTACION DE LOS SERVICIOS: Los elementos suministrados objetos del presente contrato se realizarán por el contratista en las instalaciones donde funciona la oficina de la empresa **SERVINUEVOCOLON E.S.P** sector urbano del Municipio de NUEVO COLON. **TERCERA VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato es la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($5.000.000.00),** el cual incluye costos directos, indirectos, transportes y demás impuestos imputables a dicho contrato, cifra calculada teniendo en cuenta el valor de la propuesta. **LA EMPRESA, SERVINUEVOCOLON E.S.P** cancelará el valor del contrato así: mediante actas parciales; al finalizar el contrato se hará la liquidación de este, una vez recibidas las actividades a satisfacción por parte de la supervisión con el respectivo informe de actividades. Todo pago se realizará previa verificación del servicio efectuado por el supervisor y haberse allegado por EL CONTRATISTA factura o cuenta de cobro debidamente otorgada **CUARTA. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución es de quince (15) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **QUINTA SUJECION DE LOS PAGOS A LA APROPIACION PRESUPUESTAL: LA EMPRESA SERVINUEVOCOLON E.S.P.,** pagara el gasto que ocasione el presente contrato con cargo al presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2023, según certificados de No 2023000080 de fecha 06 de septiembre de 2023 respectivamente afectando los rubros:

RUBRO	DENOMINACION	V/UNIT	V/TOTAL
2.1.2.2.1.1	Materiales y suministros	$5.000.000.00	
TOTAL			$5.000.000.00

SEXTA SUPERVISION: LA EMPRESA designará como Supervisor del presente contrato a la gerente, quien tendrá las funciones propias de su cargo y las que se asignen teniendo en cuenta lo previsto en la reglamentación vigente. **SEPTIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA,** con la suscripción de este contrato afirma bajo juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones para contratar previstas en la Constitución, la Ley 104 de 1993, Articulo 83 la Ley 42 de 1993 Articulo 85, y además disposiciones vigentes sobre las materias y se dará inicio tan pronto el contratista allegue los documentos requeridos soportes para el presente. **OCTAVA. DOMICILIO**: Las notificaciones o comunicaciones entre las partes contractuales deben dirigirse a la Cll 4 No 5-07 de Nuevo Colón. Para efectos de comunicación y ubicación EL CONTRATISTA reporta la siguiente dirección Kra 4 Cll 2-3 Nuevo Colon - Boyacá.

Para constancia se firma en Nuevo Colón a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

CONTRATANTE

Ing. MARTHA ELISA SAMACA
Gerente SERVINUEVOCOLON E.S.P

CONTRATISTA

BORIS DAVID REYES CASTIBLANCO
C.C. 1.054.708.558 de Nuevo Colón